

SOLICITUD DE COTIZACION (RFQ)

RFQ Referencia: LTA Servicios de gestión del conocimiento

Fecha: 23 Diciembre 2024

SECCION 1: SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFQ) para la provisión de Servicios de Gestión del Conocimiento

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) solicita amablemente su cotización para la provisión de bienes o servicios como se detalla en el Anexo 1 de esta RFQ.

Esta Solicitud de Cotización comprende los siguientes documentos:

- Sección 1: Esta carta de solicitud
- Sección 2: Instrucciones y datos
- Anexo 1: Términos de Referencia
- Anexo 2: Formulario de envío de cotización
- Anexo 3: Oferta Técnica y Económica

Al preparar su cotización, guíese por las Instrucciones y Datos de la RFQ. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben enviarse utilizando el Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones y el Anexo 3 Oferta técnica y económica, según el método, la fecha y hora indicada. Es su responsabilidad asegurarse de que su cotización se envíe antes de la fecha límite. Las cotizaciones recibidas después de la fecha límite de envío, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

Gracias y esperamos recibir sus cotizaciones.

Aprobado por:

Firma:
Nombre: Pilar Torres Haro
Cargo: Asistente de Compras y Logística
Fecha: 23 de diciembre de 2024

SECCION 2: INSTRUCCIONES Y DATOS

Fecha límite para la presentación de la cotización	5 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA LAS 23:59
Método para presentación de cotización	<p>Las cotizaciones deben enviarse de la siguiente manera:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Electrónicamente</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Email</p> <p><input type="checkbox"/> Mensajería / Entrega en mano</p> <p><input type="checkbox"/> Otros</p> <p>Dirección de presentación de ofertas: procurement_ec@iom.int; carmetorres@iom.int</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato de archivo: pdf ▪ Los nombres de los archivos deben tener un máximo de 60 caracteres y no deben contener ninguna letra o carácter especial que no sea del alfabeto/teclado latino. ▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y no corruptos. ▪ Máx. tamaño de archivo por transmisión: 15 mb (pueden enviar por Drive) ▪ Asunto obligatorio del correo electrónico: LTA-EC-2025-004_SERVICIO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ▪ Se recomienda que toda la cotización se consolide en la menor cantidad de archivos adjuntos posible.
Costo de preparación de la cotización	La OIM no será responsable de ningún costo asociado con la preparación y presentación de una cotización por parte de un Proveedor, independientemente del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.
Código de Conducta del proveedor	Todos los posibles proveedores deben leer el Código de conducta para proveedores de la ONU y reconocer que proporciona los estándares mínimos que se esperan de los proveedores de la ONU. El Código de Conducta, que incluye principios sobre el trabajo, los derechos humanos, el medio ambiente y la conducta ética, se puede encontrar en: Código de Conducta del Proveedor (ungm.org).
Conflicto de interés	La ONU alienta a todos los posibles proveedores a evitar y prevenir conflictos de intereses, informando a la ONU si usted, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, las estimaciones de costos y otra información utilizada en este RFQ.
Condiciones Generales de Contratación	Cualquier orden de compra o contrato que se emita como resultado de esta solicitud de cotización estará sujeto a las Condiciones Generales de Contrato de IOM para la provisión de bienes/servicios/transporte/servicios médicos https://www.iom.int/do-business-us-procurement .
Elegibilidad	Los licitantes deberán tener la capacidad legal para celebrar un contrato vinculante con la OIM y realizar la entrega en el país, o a través de un representante autorizado.
Moneda de cotización	Los precios deberán expresarse en dólares americanos (USD)
Impuestos	<p>La Organización Internacional para las Migraciones está exenta de todos los impuestos directos, excepto los cargos por servicios de utilidad pública, y está exenta de restricciones aduaneras, derechos y cargos de naturaleza similar respecto de los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las cotizaciones se presentarán netas de cualquier impuesto directo y cualquier otro impuesto y derecho, a menos que se especifique lo contrario a continuación:</p> <p>Todos los precios deberán:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Detallar el IGV y otros impuestos indirectos aplicables</p>
Idioma	Las Cotizaciones se presentarán en idioma español
Documentos a presentar	<p>Los licitadores deberán incluir los siguientes documentos en su cotización:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 2: Formulario de Envío de Cotización debidamente completado y firmado</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 3: Oferta Técnica y Económica debidamente diligenciada y firmada, de conformidad con la Lista de Requisitos del Anexo 1.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros</p>

Período de validez de la cotización	Las cotizaciones seguirán válidas por un periodo de 35 días, a partir de la fecha límite para la presentación de la cotización.
Variación de precio	No se aceptará ninguna variación de precio debido a escalada, inflación, fluctuación en los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado en ningún momento durante la validez de la cotización después de que se haya recibido la cotización.
Cotizaciones parciales	<input checked="" type="checkbox"/> No permitido <input type="checkbox"/> Permitido
Términos de pago	<input checked="" type="checkbox"/> 100% dentro de los 15 días siguientes a la recepción del servicio y presentación de la documentación de pago. <input type="checkbox"/> Otros
Persona de contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones	Persona focal: Pilar Torres Haro Dirección de correo: carmetorres@iom.int
Método de Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/> OIM considera en la evaluación de la propuesta tanto aspectos técnicos como económicos. El equipo evaluador asignado evaluará primero la propuesta técnica y, de cumplir con los requerimientos técnicos en forma satisfactoria, procederá a evaluar la propuesta económica.
Criterio de Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de todos los requisitos especificados en el Anexo 1 <input checked="" type="checkbox"/> Aceptación plena de las Condiciones Generales de Contratación <input checked="" type="checkbox"/> Integralidad de los servicios postventa <input type="checkbox"/> Entrega más temprana/plazo de ejecución más corto <input type="checkbox"/> Otros
Derecho a no aceptar ninguna cotización	La OIM no está obligada a aceptar ninguna cotización, ni adjudicar un contrato u orden de compra.
Derecho a modificar el requisito en el momento de la adjudicación	Al momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Compra, la OIM se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta por un máximo del 40% de la oferta total, sin cambio alguno en el precio unitario u otros términos y condiciones.
Tipo de contrato a adjudicar	LTA (Long Term Agreement – Acuerdo a Largo Plazo hasta 2 años)
Fecha prevista para la adjudicación del contrato.	15 de enero de 2025
Políticas y procedimientos	Esta RFQ se lleva a cabo de acuerdo con las Políticas y Procedimientos de la OIM
UNGM registro	La OIM alienta a todos los proveedores a registrarse en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) en www.ungm.org . El participante aún puede presentar una cotización incluso si no está registrado en UNGM, sin embargo, si el participante es seleccionado para la adjudicación de un Contrato de USD 100,000 o más, se recomienda que el Licitante se registre en UNGM antes de la firma del contrato. Para los proveedores que no cuentan con los medios técnicos para registrarse en UNGM, UNGM ha implementado una función de registro asistido de proveedores que permite al personal de adquisiciones de la OIM agregar proveedores locales a UNGM.

ANEXO I - TÉRMINOS DE REFERENCIA

Introducción

En el marco de la gestión integral de proyectos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). La implementación de servicios de gestión del conocimiento es crucial para garantizar la eficacia y eficiencia, permitiendo ajustes basados en evidencia y promoviendo el aprendizaje organizacional. Estos servicios son esenciales para manejar cada fase del proyecto de manera ética y efectiva, alineados con estándares internacionales y mejores prácticas del sector, asegurando así la mejora continua y el fortalecimiento de las capacidades institucionales. El servicio se brindará a nivel nacional dependiendo de las necesidades de los proyectos.

Antecedentes

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Ecuador es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración. La OIM está consagrada al principio de que la migración segura, ordenada y regular beneficia tanto a los migrantes como a la sociedad. Parte de su labor consiste en apoyar a los Estados en la gobernanza de las migraciones bajo un enfoque de respeto de los derechos humanos de las personas migrantes; promover la cooperación internacional sobre materia migratoria; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los retos migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan. A lo largo de los años, la OIM, a nivel mundial y local, ha procurado unir esfuerzos con diferentes actores para proteger y asistir oportunamente a la población migrante en situación de alta vulnerabilidad, tales como víctimas de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, migrantes vulnerables o personas en riesgo de serlo. En procesos migratorios, la población migrante es sujeto de varias vulneraciones de derechos por su misma condición de migrantes y por diversos factores que incrementan su vulnerabilidad.

La OIM Ecuador cuenta con un portafolio de proyectos de alto impacto que refleja una variedad de iniciativas y programas enfocados en la respuesta humanitaria y desarrollo sostenible a personas migrantes, refugiadas y comunidad de acogida. Incluye proyectos financiados por diferentes donantes de la comunidad internacional. Además, los proyectos cuentan con un marco de monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento para la gestión efectiva.

Guiado por el principio de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular; y la Estrategia de OIM 2024 – 2028, los proyectos implementados por OIM Ecuador son iniciativas inclusivas e integrales sensibles al género para ayudar a eliminar las barreras a la igualdad y crear mejores oportunidades para convertir a todos los grupos de población en agentes de cambio y mejorar su vida. En este sentido, OIM Ecuador ha desarrollado un marco de actividades que apoyan la respuesta coordinada de los gobiernos, atendiendo las necesidades apremiantes de población migrante, refugiada y comunidad de acogida. Las actividades cubren el sector de: Salud; Transporte humanitario; Programa de Transferencia Monetaria (PTM); Artículos no alimentarios (NFI); Agua, Saneamiento e Higiene (WASH); Abrigo; Seguridad alimentaria; Protección; Integración; Educación; Servicios de apoyo a diáspora y la población ecuatoriana migrante. Las necesidades diferenciadas por género y edad se abordarán desde el principio y durante todo el ciclo del proyecto.

<p>Objetivo</p>
<p>Fortalecer la calidad y mejora continua de las iniciativas que implementa la Misión en los distintos territorios del país a través de sistematizaciones periódicas para extraer experiencias, lecciones y buenas prácticas para asegurar el aprendizaje e innovación de los equipos y socios de OIM.</p>
<p>Alcance</p>
<p>Se espera contratar los servicios indicados a nivel nacional, principalmente en las siguientes ciudades: Quito, Guayaquil, Tulcán, Lago Agrio, Huaquillas, y Manta.</p>
<p>Servicios Requeridos</p>
<p>1. Gestión del Conocimiento y Difusión:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Sistematizar las lecciones y las buenas prácticas derivadas de los resultados de proyectos de OIM. b. Conducir procesos de conocimiento con enfoque de reflexión después de la acción (AAR por sus siglas en inglés). c. Elaborar productos de difusión efectiva sobre los hallazgos de aprendizajes, como resúmenes ejecutivos, infografías y visualización de datos, entre otros. d. Facilitar el intercambio y replicabilidad de las buenas prácticas de OIM y sus socios a través de metodología de OIM.
<p>Aspectos Técnicos de la Propuesta</p>
<p>El/los proveedores de servicios de monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento deberán tener las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Experiencia:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de al menos cinco años y/o tres consultorías en gestión del conocimiento, se valora experiencia en ejercicios con enfoque de reflexión después de la acción. • Experiencia en la identificación y sistematización de lecciones y buenas prácticas con metodologías de organizaciones internacionales u organismos de las Naciones Unidas. • Se valorará positivamente experiencia de trabajo y/o estudios sobre gestión de conocimientos en la cooperación internacional para el desarrollo. • Experiencia en el uso de herramientas para la gestión del conocimiento, como plataformas colaborativas, repositorios de documentos, sistematización de experiencia, entre otros. 2. <u>Capacidades técnicas del equipo:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional con formación en ciencias sociales y/o políticas, migración, relaciones internacionales y /o desarrollo con ramas afines a la investigación. • Equipo con habilidad para trabajar en entornos multiculturales y grupos multidisciplinarios, con capacidades de resolución de conflictos. • Habilidades para el manejo y desarrollo de actividades mediante plataformas tecnológicas de comunicación virtual y entornos de interacción a distancia. • Personal con habilidades demostradas de análisis, síntesis y redacción para generar informes, documentos de conocimiento/ publicaciones e instrumentos de comunicación escritos de alta calidad.

3. Metodología:

- Conocimiento en métodos de recolección y análisis de datos que permitan sistematizar lecciones y posibles buenas prácticas del proceso de formulación, implementación y seguimiento de diferentes proyectos, siempre en consideración de los temas transversales.
- Conocimiento en la ejecución de ejercicios de AAR (AAR por sus siglas en inglés), considerando su sistematización y diseño de reportes sobre los hallazgos y recomendaciones.
- Conocimiento en la definición y diseño de instrumentos para procesos de innovación articulados a la temática migratoria, con enfoque en ideas creativas y efectivas para el abordaje de los desafíos de la migración en un entorno multiactor.

4. Comunicación:

- Habilidad para comunicar los resultados de gestión del conocimiento de manera clara y concisa a diferentes audiencias.
- Capacidad para redactar informes de gestión del conocimiento completos y bien documentados, en español e inglés.
- Experiencia demostrada para presentar los resultados de gestión del conocimiento a los socios de los proyectos.
- Dominio de herramientas y software para la recolección, análisis y visualización de datos. Habilidad para el análisis cuantitativo y cualitativo de datos.
- Se valorará positivamente conocimiento en ejercicios de storytelling.

5. Deben respetar las reglas y disposiciones del equipo de la OIM de los procesos a los que se deben acoger los beneficiarios

El programa cuenta con rigurosos protocolos de seguridad y confidencialidad en el trato con los beneficiarios. Es fundamental que los proveedores de servicios se adhieran a estas normas, las cuales prohíben consultar o discutir con los beneficiarios detalles sobre su proceso. La confidencialidad es de suma importancia para proteger la privacidad y seguridad de los beneficiarios, y garantizar el correcto desarrollo de los programas.

6. Tener contacto constante vía mail y teléfono a cualquier hora dependiendo de las necesidades del programa

Dado que pueden surgir imprevistos, es de vital importancia mantener una comunicación constante y fluida. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, dentro de las políticas de seguridad de la Organización no se permite el uso de WhatsApp como medio de comunicación. Por lo tanto, se solicita establecer contacto a través de correo electrónico, teléfono.

* Para estos servicios el proveedor debe estar dispuesto a acogerse a las reglas de pago de la OIM que toma aproximadamente de 7 a 15 días en procesar las facturas. El proveedor debe regirse estrictamente a los parámetros de facturación de OIM.

* El proveedor recibirá obligatoriamente capacitación por parte del equipo de OIM para poder trabajar de forma adecuada con los beneficiarios rigiéndose a la siguiente normativa:

- IN15 Estándares de Conducta

- IN70 Directrices para la concienciación sobre fraude y su prevención.
- IN234 Política y procedimientos relativos a la prevención de la explotación y abuso sexual
- Código de conducta de la OIM.

*El proveedor debe tomar en cuenta que se encuentra notificado sobre estos términos y condiciones y que se realizará una encuesta a los beneficiarios para medir la satisfacción de estos con el proveedor elegido por la OIM.

Cronograma Propuesto

Durante el tiempo del Contrato LTA, desde OIM se espera brindar un aproximado de **tres a seis asistencias por semana** con grupos de diferente tamaño.

Nota: por favor tener en consideración que el número de beneficiarios podría disminuir o aumentar de manera semanal.

Criterios de Evaluación y Calificación de las propuestas

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En el proceso de evaluación y calificación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	
i. Propuesta técnica	Máx. 100 pts – PESO TOTAL 50%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO 100	Puntaje Cada uno de los puntos será evaluado en base al detalle del cuadro de calificación. No cumple = 0 pts.
• Experiencia específica en gestión del conocimiento		
• Capacidades técnicas		
• Metodologías		
• Comunicación		
• Flexibilidad de tiempos de contratación.		
ii. Propuesta económica	Máx. 100 pts. - PESO TOTAL 50%	
<p>La evaluación se efectúa con la siguiente fórmula asignando un puntaje de 100 puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes económicos según lo siguiente:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>		
Puntaje total		
Total		
<p>El puntaje final se calcula sobre la siguiente fórmula:</p> $PF = \frac{PO}{PMP} \times 100$ <p>Donde: PO = Puntaje obtenido: suma de (I) + (II) PMP = Puntaje máximo posible PF = Puntaje Final en porcentaje</p>		
Total	Máx. 100 puntos	

Cuadro de calificación

	Criterio	Descripción	Puntuación Máxima Asignada
1)	Experiencia específica en gestión del conocimiento	<p>Experiencia de al menos cinco años y/o tres consultorías en gestión del conocimiento, se valora experiencia en ejercicios con enfoque de reflexión después de la acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. 10 o más años (15 puntos) b. Entre 7 y 9 años (10 puntos) c. Entre 6 y 8 años (8 puntos) d. Menos de 5 años (0 puntos) <p>Experiencia en la identificación y sistematización de lecciones y buenas prácticas con metodologías de organizaciones internacionales u organismos de las Naciones Unidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumple (5 puntos) ○ No Cumple (0 puntos) <p>Experiencia de trabajo y/o estudios sobre gestión de conocimientos en la cooperación internacional para el desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumple (5 puntos) ○ No Cumple (0 puntos) <p>Experiencia en el uso de herramientas para la gestión del conocimiento, como plataformas colaborativas, repositorios de documentos, sistematización de experiencia, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumple (5 puntos) ○ No Cumple (0 puntos) 	30 puntos
2)	Capacidades técnicas	<p>Personal con formación en ciencias sociales y/o políticas, migración, relaciones internacionales y /o desarrollo con ramas afines a la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumple (10 puntos) ○ No Cumple (0 puntos) <p>Equipo con habilidad para trabajar con grupos multidisciplinarios y capacidades de resolución de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumple (5 puntos) ○ No Cumple (0 puntos) <p>Habilidades para el manejo y desarrollo de actividades mediante plataformas tecnológicas de comunicación virtual y entornos de interacción a distancia.</p>	25 puntos

		<ul style="list-style-type: none"> ○ Cumple (5 puntos) ○ No Cumple (0 puntos) <p>Personal con habilidades demostradas de análisis, síntesis y redacción para generar informes, documentos de conocimiento/ publicaciones e instrumentos de comunicación escritos de alta calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumple (5 puntos) ○ No Cumple (0 puntos) 		
3)	Metodologías	<p>Conocimiento en métodos de recolección y análisis de datos que permitan sistematizar lecciones y posibles buenas prácticas del proceso de formulación, implementación y seguimiento de diferentes proyectos, siempre en consideración de los temas transversales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumple (15 puntos) ○ No Cumple (0 puntos) <p>Conocimiento en la ejecución de ejercicios de AAR (AAR por sus siglas en inglés), considerando su sistematización y diseño de reportes sobre los hallazgos y recomendaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumple (5 puntos) ○ No Cumple (0 puntos) <p>Conocimiento en la definición y diseño de instrumentos para procesos de innovación articulados a la temática migratoria, con enfoque en ideas creativas y efectivas para el abordaje de los desafíos de la migración en un entorno multiactor.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumple (5 puntos) ○ No Cumple (0 puntos) 	25 puntos	
4)	Comunicación	<p>Habilidad para comunicar los resultados de manera clara y concisa a diferentes audiencias. Y capacidad para redactar informes completos y bien documentados, en español e inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumple (5 puntos) ○ No Cumple (0 puntos) <p>Capacidad para redactar informes completos y bien documentados, en español e inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumple (5 puntos) ○ No Cumple (0 puntos) <p>Experiencia demostrada para presentar los resultados a los socios de los proyectos.</p>	15 puntos	

		<input type="radio"/> Cumple (5 puntos) <input type="radio"/> No Cumple (0 puntos)	
5)	Flexibilidad de tiempos de contratación.	Estar disponible durante el tiempo necesario para llevar a cabo los procesos. <input type="radio"/> Cumple (5 puntos) <input type="radio"/> No Cumple (0 puntos)	5 puntos
Total			100 puntos

1. Experiencia específica en gestión del conocimiento

La evaluación y calificación de la experiencia del proponente será realizada sobre un máximo de **TREINTA (30) PUNTOS** de acuerdo con los siguientes criterios. Deberá presentar documentos de sustento:

- Experiencia general de al menos diez años y/o cinco consultorías de gestión del conocimiento de proyectos de desarrollo en Ecuador: 15
- Experiencia en la elaboración de informes de proyectos claros y concisos tanto en español como en inglés: 5
- Conocimientos en Ecuador, América Latina y el Caribe: 5.
- Experiencia previa en la realización de gestión del conocimiento de proyectos para organizaciones internacionales, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales u organizaciones sin fines de lucro: 5

2. Capacidades técnicas

La evaluación y calificación de capacidades técnicas del proponente será realizada sobre un máximo de **VEINTE Y CINCO (25) PUNTOS**. Deberá presentar imágenes y/o documentos de sustento de acuerdo con los siguientes criterios:

- Personal con formación en evaluación de proyectos, estadística, ciencias sociales o áreas afines. Se valorará estudios de maestría y/o doctorado en desarrollo sostenible, cooperación internacional o acción humanitaria: 10
- Equipo de gestión del conocimiento de proyectos con capacidad de despliegue en los distintos territorios del Ecuador: 5
- Dominio de herramientas y software para la recolección, análisis y visualización de datos. Habilidad para el análisis cuantitativo y cualitativo de datos: 5
- Capacidad operativa comprobable para el levantamiento de información en Ecuador: 5.

3. Metodología

La evaluación y calificación de metodología del proponente será realizada sobre un máximo de **VEINTE Y CINCO (25) PUNTOS** de acuerdo con los siguientes criterios:

- Conocimientos de enfoques metodológicos de gestión del conocimiento de proyectos: 15.
- Definición de indicadores de desempeño e impacto relevantes y medibles: 5.
- Diseño de instrumentos de recolección de datos confiables y válidos: 5.

4. Comunicación

La evaluación y calificación de comunicación del proponente será realizada sobre un máximo de **QUINCE (15) PUNTOS** de acuerdo con los siguientes criterios:

- Habilidad para comunicar los resultados de manera clara y concisa a diferentes audiencias: 5
- Experiencia demostrada para presentar los resultados de socios de los proyectos: 5
- Dominio de herramientas y software para la recolección, análisis y visualización de datos. Habilidad para el análisis cuantitativo y cualitativo de datos: 5

5. Flexibilidad de tiempos de contratación.

La evaluación y calificación de flexibilidad del proponente será realizada sobre un máximo de **CINCO (5) PUNTOS**.

- Estar disponible durante el tiempo necesario para llevar a cabo las intervenciones de gestión del conocimiento: 5.

La suma de los puntos obtenidos en la propuesta técnica tiene una ponderación del 50% del puntaje total.

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación y calificación de la propuesta económica del proponente será realizada sobre un máximo de **CIEN (100) PUNTOS** de acuerdo con la fórmula del cuadro superior. Será evaluado item por item.

Confidencialidad

La información relativa a la evaluación de cotizaciones y recomendaciones acerca de las adjudicaciones, no se divulgará al Proveedor que presentó la Cotización o a otras personas no interesadas oficialmente con el proceso. El uso indebido de información confidencial, por parte de cualquier Proveedor relativa al proceso, puede resultar en el rechazo de su Propuesta y puede estar sujeto a las disposiciones de la política de corrupción y antifraude de la OIM.

Cualquier información sobre los beneficiarios, incluida aquella de carácter personal, que esté en posesión o conocimiento del Proveedor con relación al presente proceso, deberá ser tratada con estricta confidencialidad. El Proveedor no comunicará dicha información a terceros sin la previa autorización escrita de la OIM. El Proveedor deberá cumplir con los Principios de Protección de Datos de la OIM en caso de que reúna, reciba, utilice, transfiera o almacene cualquier dato personal.

La OIM podrá revelar información, como el nombre del Proveedor, y el valor del Contrato, el título del contrato/proyecto, la naturaleza y el propósito del contrato/proyecto, el nombre y la localidad/domicilio del Proveedor y el monto del contrato/proyecto, en toda la medida que sea requerida por los Donantes de la OIM o en relación con cualquier obligación que tenga la OIM bajo el contexto de cualquier iniciativa en favor de la transparencia y la responsabilidad para con los fondos recibidos por la OIM, de conformidad con las políticas, instrucciones y regulaciones de la OIM. |

Condiciones de Pago

El pago por parte de la OIM se realizará mediante transferencia bancaria, en un tiempo de 15 días calendario contados desde el ingreso de la factura respectiva, al departamento contable de la OIM.

En cada requerimiento, la OIM especificará el nombre del proyecto ya que implementa varias intervenciones a nivel nacional. Las facturas de los servicios prestados se emitirán de forma acumulada, el 15 de cada mes, considerando que se debe emitir una factura por el total del programa en la cual se detalle el tipo de servicio y números de los casos, a los cuales corresponden los valores generados.

El Proveedor podrá proponer hasta dos fechas de facturación por mes, bajo las mismas condiciones de los párrafos anteriores y consideración las fechas del cierre contable mensual de la OIM.

Para eventos puntuales se podrá manejar una facturación individual por cada servicio

Presentación de la propuesta

La oferta debe enviarse mediante por correo electrónico a procurement_ec@iom.int, en los formatos establecidos ANEXO II (Formulario de envío de cotización), ANEXO III (Oferta técnica y económica), debidamente firmadas. Asimismo, deberá entregar documentos de sustento que incluyan imágenes para validar los puntos de los criterios de evaluación.

ANEXO 2: FORMULARIO DE ENVÍO DE COTIZACIÓN

Se solicita a los oferentes que completen este formulario, incluyendo el Perfil de la Empresa y la Declaración del Oferente, lo firmen y lo devuelvan como parte de su cotización junto con el Anexo 3: Oferta Técnica y Económica. El Proponente deberá llenar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a su formato y no se aceptarán sustituciones.

Nombre de empresa:	Click or tap here to enter text.	
RFQ referencia:	Click or tap here to enter text.	Fecha: Click or tap to enter a date.

VENDOR INFORMATION SHEET¹

Adjunto se envía la “Hoja de información del proveedor” para que la complete y firme

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL PROVEEDOR²

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del Proveedor, declaro y garantizo que ni el Proveedor, ni ninguna persona que tenga poderes de representación, decisión o control sobre él o cualquier miembro de su órgano de administración, dirección o control, ha sido objeto de una decisión final, sentencia o resolución administrativa firme por alguno de los siguientes motivos: procedimientos de quiebra, insolvencia o liquidación; incumplimiento de obligaciones relativas al pago de impuestos o contribuciones a la seguridad social; mala conducta profesional grave, incluida la tergiversación, el fraude; corrupción; conducta relacionada con una organización criminal; blanqueo de capitales o financiación del terrorismo; delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas; trabajo infantil y otros tipos de trata de seres humanos, cualquier práctica discriminatoria o de explotación, o cualquier práctica que sea incompatible con los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño u otras prácticas prohibidas; irregularidad; crear o ser una empresa ficticia.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del Proveedor, declaro y garantizo además que el Proveedor es financieramente sólido y tiene la debida licencia.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del Proveedor, declaro y garantizo además que el Proveedor cuenta con los recursos humanos, el equipo, la competencia, la experiencia y las habilidades adecuados necesarios para completar el contrato de manera completa y satisfactoria, dentro del período de finalización estipulado y de conformidad con los términos y condiciones pertinentes.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del Proveedor, declaro y garantizo además que el Proveedor cumple con todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentos aplicables.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del Proveedor, declaro y garantizo además que el Proveedor actuará en todas las circunstancias en el mejor interés de la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del Proveedor, declaro y garantizo además que ningún funcionario de la OIM ni ningún tercero ha recibido, será ofrecido o recibirá del Proveedor ningún beneficio directo o indirecto que surja del contrato.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del Proveedor, declaro y garantizo además que el Proveedor no ha tergiversado u ocultado ningún hecho material durante el proceso de contratación.

¹ [Vendor Information Sheet.xlsx](#)

² Este formulario es de obligatorio llenado y firma por todo proveedor que presente cotización

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del Proveedor, declaro y garantizo además que el Proveedor respetará el estatus legal, los privilegios y las inmunidades de la OIM como organización intergubernamental.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del Proveedor, además, declaro y garantizo que ni el Proveedor ni ninguna persona que tenga poderes de representación, decisión o control sobre el Proveedor o cualquier miembro de su órgano de administración, dirección o supervisión están incluidos en el Estado Unidos Consolidado más reciente. Lista de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (la "Lista de Sanciones de la ONU") o son objeto de cualquier sanción u otra suspensión temporal. El Proveedor informará de inmediato a la OIM si queda sujeto a alguna sanción o suspensión temporal.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del Proveedor, declaro y garantizo además que el Proveedor no emplea, proporciona recursos, apoya, contrata ni trata de otra manera con ninguna persona, entidad u otro grupo asociado con el terrorismo según la Lista de Sanciones de la ONU y cualquier otro antilegislación antiterrorista.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del Proveedor, además, declaro y garantizo que el Proveedor aplicará los más altos estándares éticos, los principios de eficiencia y economía, igualdad de oportunidades, competencia abierta y transparencia, y evitará cualquier conflicto de intereses.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del Proveedor, declaro y garantizo además que el Proveedor se compromete a cumplir con el Código de Conducta, disponible en https://www.ungm.org/Public/CodeOfConduct .
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es responsabilidad del Proveedor informar inmediatamente a la OIM de cualquier cambio en la información proporcionada en esta Declaración.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del Proveedor, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta Declaración y en nombre del Proveedor acepto cumplir con los términos de esta Declaración durante la vigencia de cualquier contrato celebrado entre el Proveedor y la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La OIM se reserva el derecho de rescindir cualquier contrato entre la OIM y el Proveedor, con efecto inmediato y sin responsabilidad, en caso de cualquier tergiversación hecha por el Proveedor en esta Declaración.

Firma: _____

Nombre: [Click or tap here to enter text.](#)

Cargo: [Click or tap here to enter text.](#)

Fecha: [Click or tap to enter a date.](#)

ANNEX 3: OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA – SERVICIOS

Se solicita a los licitantes que completen este formulario, lo firmen y lo devuelvan como parte de su oferta junto con el Anexo 2: Formulario de envío de cotización. El Proponente deberá llenar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a su formato y no se aceptarán sustituciones.

Nombre de empresa:	Click or tap here to enter text.	
RFQ referencia:	Click or tap here to enter text.	Fecha: Click or tap to enter a date.

TARIFARIO

ítem No	Tipo de unidad	Valor por hora	Día completo	Precio Unitario por hora extra	Servicio del hotel al Aeropuerto y viceversa
---------	----------------	----------------	--------------	--------------------------------	--

1.	<p>1. Gestión del Conocimiento y Difusión:</p> <p>a. Sistematizar las lecciones y las buenas prácticas derivadas de los resultados de proyectos de OIM.</p> <p>b. Conducir procesos de conocimiento con enfoque de reflexión después de la acción (AAR por sus siglas en inglés).</p> <p>c. Elaborar productos de difusión efectiva sobre los hallazgos de aprendizajes, como resúmenes ejecutivos, infografías y visualización de datos, entre otros.</p> <p>d. Facilitar el intercambio y replicabilidad de las buenas prácticas de OIM y sus socios a través de metodología de OIM.</p>				
----	---	--	--	--	--

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta cotización y en caso la cotización sea aceptada vincular a nuestra compañía con su representada

<p>Nombre de la empresa <small>Click or tap here to enter text.</small></p> <p>Dirección: <small>Click or tap here to enter text.</small></p> <p><small>enter text.</small> <small>Click or tap here to</small></p> <p>Numero de telefono.: <small>Click or tap here to enter text.</small></p> <p>Correo electrónico: <small>Click or tap here to enter text.</small></p>	<p>Firma autorizada: _____</p> <p>_____</p> <p>Fecha: <small>Click or tap here to enter text.</small></p> <p>Nombre: <small>Click or tap here to enter text.</small></p> <p>Cargo de autorización de firma: <small>Click or tap here to enter text.</small></p> <p>Correo electrónico: <small>Click or tap here to enter text.</small></p>
--	--